

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AENOR ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 26 días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las doce horas treinta minutos, en la calle José Padilla No. 34E y Núñez de Vela, Edificio Platinum, oficina 401, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Nombre	Capital Pagado (US\$)	No. Acciones	%
AENOR INTERNACIONAL, S.A.U. representada por el Dr. Patricio Peña Romero	100.771,00	100.771	99.97%
AENOR PERU S.A.C. representada por el Dr. Patricio Peña Romero	29,00	29	0,03%
TOTAL	100.800,00	100.800	100,00%

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., y AENOR PERU, S.A.C., se encuentran representadas en esta Junta por el Dr. Patricio Peña Romero, en virtud de las cartas-poderes que se adjuntan al expediente de la presente Acta. Asiste también a la Junta el Sr. Roberto Almeida Avila, Gerente General de la compañía.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el Dr. Patricio Peña Romero y como secretario el Gerente, Sr. Roberto Almeida Avila.

Encontrándose presente y debidamente representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan también de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2014;
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa respecto del ejercicio económico 2014;
4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014;
5. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014;
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2015;
7. Filiação de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Compañía.

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

Por Secretaría se da lectura al informe de Administración presentado por el Gerente General de la Compañía, el Sr. Roberto Almeida Avila.

Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que acto seguido de forma unánime los accionistas lo aprueban.

A continuación se procede a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2014.

Por Secretaría se da lectura al informe elaborado por la señora Jessica Rubio, Comisaria de la compañía, el mismo que puesto a consideración de los accionistas y es aprobado por unanimidad.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa respecto del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Secretario, quien da lectura al informe elaborado por Deloitte Ecuador Cía. Ltda, el mismo que se agrega al expediente del Acta de esta reunión.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Gerente General, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. Los accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, por unanimidad los aprueban.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

5. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien, en virtud de que el ejercicio económico 2014 arroja utilidad, sugiere que una vez liquidado el pago del 15% de utilidad laboral y del impuesto a la renta, las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014 se destinen a la cuenta de Reserva Legal (10% de la utilidad generada, hasta que la cuenta de Reserva Legal alcance el equivalente al 50% del capital social) y que el remanente se destine a la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores. Acto seguido la moción es aprobada por unanimidad de los asistentes.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2015.

El Dr. Patricio Peña sugiere que se designe a la señorita Jessica Rubio, como Comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente al señor Darío Rosas para el ejercicio económico 2015. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

7. Fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Compañía.

La Junta General establece que los miembros del Directorio percibirán una remuneración consistente en la suma de 630,00 euros (seiscientos treinta euros) o su equivalente en moneda nacional de Ecuador, por cada reunión de Directorio a la que asistan.

En el caso del Presidente del Directorio, la remuneración será de 1.260,00 euros (mil doscientos sesenta euros) o su equivalente en moneda nacional de Ecuador, por cada reunión a la que asista y presida.

En el caso del Consejero Aveilino Brito Marquina la remuneración será de cero euros.

Por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las catorce horas. Concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, una vez redactada, da lugar a que se reinstale la Junta. El Acta es leída y es aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.

Dr. Patricio Peña Romero
Presidente Ad - Hoc. -
En representación de
AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.
AENOR PERÚ S.A.C.

Roberto Almeida Ávila
Secretario